



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
L. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO SOCIAL



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0497/

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL A PERSONAS QUE INDICA.

TREHUACO,

27 SEP 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informe Socioeconómico N° 77 a 78 con fecha 08 de septiembre de 2022, presentado, por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dpto. De Asistencia Social, LORENA PARRA HENRIQUEZ. -

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a las siguientes personas:

Nº Informe	Nombre	Rut	Dirección	Ayuda
77	Ana Delia González Maldonado	3.766.014-0	■■■■■ Manzano	04 paquetes pañales
78	Francisco Fernández Urra	3.754.823-1	A. Prat 62 interior D	01 paquete pañales adulto G 01 tarro suplemento Ensure

2.- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

